En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la recuperación de los entornos forestales afectados por los incendios, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 26 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada por el Gobierno, en sesión del próximo Pleno de control de este Parlamento, previsto para el día 29 de septiembre de 2022.

Los incendios forestales acontecidos en Navarra a lo lardo de los últimos meses han afectado a más de 15.000 hectáreas.

La recuperación de los suelos afectados por incendios puede tardar entre uno y cinco años. Sin embargo, en zonas más desfavorables, puede que la recuperación de la vegetación no llegue a producirse nunca.

Para lograr la correcta recuperación de las superficies y de los propios entornos forestales afectados por los incendios es preciso establecer planes y protocolos de recuperación.

¿Qué planes o protocolos de recuperación tiene previsto implementar la consejería de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para garantizar la correcta recuperación de los entornos forestales afectados por los incendios?

Pamplona-Iruñea, a 22 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero